

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

Preside:

El Vice-Presidente
D. Antonio Martínez R.

Secretario:
D. Diego Vazquez C.

Tesorera:
D^a Margarita Ruiz

Vocales:
D. Miguel A. Ruiz T.
D^a Antonia García R.
D^a Gregoria de la Fuente.

o-----o

En Malaga, siendo las 21'20 horas del dia 12 de mayo de 1980, queda constituida en el salon de actos del Colegio de A.T.S., la Asamblea General de colegiados, bajo la presidencia del Vice-Presidente, D. Antonio Martínez Rosales, por ausencia del titular, asistido del Secretario que suscribe y miembros directivos que al margen se expresan, concurriendo ademas colegiados en número de 97.

Abierta la sesión, el Sr. Vice-Presidente procede a dar lectura de un telegrama recibido procedente del Consejo General de A.T.S. por el que se comunica la decisión adoptada por la Asamblea de Presidentes de Colegios, celebrada en Madrid, de continuar la huelga a nivel nacional.

Seguidamente dá lectura a una hoja informativa remitida por el Consejo General de A.T.S. referente a la marcha del conflicto y negociaciones efectuadas por el mismo respecto de la convalidación del Título de A.T.S. por el de Diplomado en Enfermería.

El Vice-Presidente expone a la Asamblea la postura de la Junta de Gobierno de este Colegio de proponer la desconvocatoria de la huelga y ello despues de hacer analizado detenidamente la situación y considerar los pro y los contra de mantener o no la misma.

En el Capitulo de "Ruegos y Preguntas" el colegiado D. Adolfo Schneider, dice que, en su forma de ver, las Especialidades no han sido incluidas en la convalidación.

Se le informa que de lo que se trata es de la convalidación del título de A.T.S. y que las Especialidades seguirán siendo lo que son; es decir una ampliación de estudios de una materia concreta dentro de la carrera.

Interviene a continuación el colegiado D. Antonio Herrera, para preguntar al Sr. Cordero (ausente) que cómo habiéndose manifestado los colegiados contrarios a ser representados por la Coordinadora, había él asistido en Madrid a una reunión de la Coordinadora en representación de los colegiados de Málaga. También desea saber por qué el Sr. Cordero, según sus noticias, había manifestado en Madrid que los colegiados de Málaga se habían opuesto a la dimisión que el Sr. Cordero había presentado.

Le contesta el Secretario que suscribe, Diego Vazquez, manifestándole que entendía que la pregunta no era procedente ya que el interesado no se hallaba presente.

A continuación el colegiado D. Rafael Vallespin, propone la desconvocatoria de la huelga.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Herrera para decir que la desconvocatoria de la huelga debe quedar condicionada al número de colegiados a nivel provincial y nacional que estén a favor o en contra, debiendo ser las asambleas de los distintos centros sanitarios los que adopten la decisión que, por mayoría, estimen más conveniente.

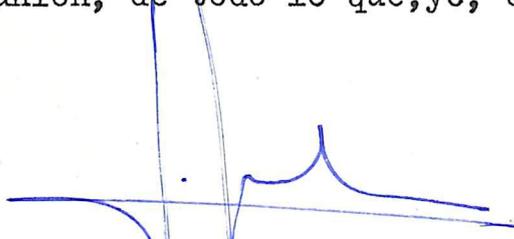
El Colegiado D. Jaime Amat, manifiesta su punto de vista y dice que en este asunto no hay más que dos alternativas: aceptar la propuesta de la Junta de Gobierno de convocar la huelga en Málaga o seguir con ella de forma total y afrontando todas las consecuencias.

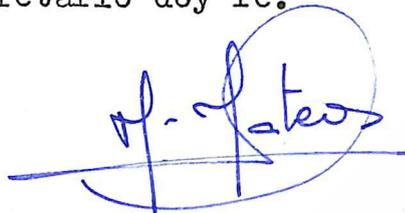
En vista de ello, se procede a efectuar una votación secreta para determinar quienes están a favor y en contra de la huelga, arrojando el siguiente resultado:

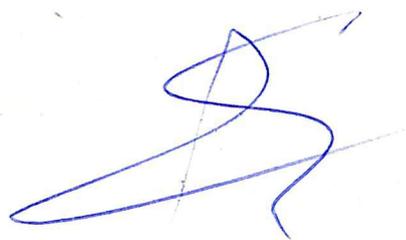
Votos en blanco: cinco
Votos a favor de continuar la huelga: sesenta
Votos en contra de la huelga: treinta y dos.

En consecuencia la Asamblea acuerda aceptar la votación celebrada y decide la continuación del conflicto manteniendo la actitud de huelga, con los mínimos asistenciales establecidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dá por terminada la reunión, de todo lo que, yo, el Secretario doy fe.


Ignacio Tarbona Vergara.







Colegio Oficial de Enfermería **Málaga**
ARCHIVO HISTÓRICO

